

EL NOTICIERO de la SIERRA

← Periódico literario, científico, agrícola, comercial e industrial →

Semanario independiente

Defensor de los intereses generales de los pueblos de esta región:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Prado del Rey, un mes 0,75 ptas.
Fuera, trimestre, 2'25 ptas.

Director: ANGELO ROMERO RUESCAS

Redacción y Admón: SAGASTA, 16
La correspondencia al Director.
. No se devuelven los originales

EN LAS CORTES

Lo que dicen los Diputados por Jerez y Grazalema.

El Sr. Gómez Aramburu (D. Juan Antonio): Señores Diputados; siento molestar la atención de la Cámara en estos momentos en que la del país entero está fija en los trascendentales proyectos sometidos a nuestra deliberación, pero ya comprendereis que ante las acusaciones que ayer formuló el Sr. Conde de los Andes en contra del gobernador civil de la provincia de Cádiz y del alcalde de Jerez, me veo en la necesidad de pedir la palabra, no ciertamente para defender a esos respetables funcionarios, porque eso lo hizo admirablemente mi digno y respetable amigo el señor Ministro de la Gobernación, sino para rogar al referido Sr. Ministro que pida todos los antecedentes referentes a dichos cargos para que se convenza de la injusticia con que fueron formulados. La digna persona que ocupa el Gobierno civil de Cádiz, el señor D. Juan Sánchez Anido, no necesita tampoco ciertamente de mi modesta defensa; es suficientemente conocido por la mayoría de los Sres. Diputados, y también es público que cuando cesó en el mando de las provincias de Huelva, Sevilla, Granada y Barcelona, que gobernó hasta la última etapa liberal, sólo dejó tras de sí una estela de honorabilidad, como seguramente habrá de dejarla en la provincia de Cádiz el día que tengamos el sentimiento de verle salir de allí.

Y en cuanto al Sr. Alcalde de Jerez yo no tengo inconveniente en responder ante el Congreso de su honorabilidad y caballerosidad. Lo que ocurre, señores Diputados, es que ni el Sr. Gobernador civil de Cádiz ni el Sr. Alcalde de Jerez se prestan a servir los intereses políticos del Sr. Conde de los Andes (El Sr. Conde de los Andes: Nunca lo he solicitado.), y ese es el motivo de las quejas injustas que aquí ha formulado, porque sin duda el Sr. Conde de los Andes siente añoranzas de cacique, sin tener en cuenta que esos tiempos pasaron en la política de la provincia de Cádiz (El Sr. Conde de los Andes: Empiezan ahora), porque no estamos dispuestos a consentir ni las dignas autoridades de

aquella provincia, ni los que actuamos en la política de la misma. (El Sr. Conde de los Andes: Pido la palabra.)

Nosotros queremos guardar a los demás partidos militantes toda nuestra consideración y respeto, pero no consentiremos intromisiones impropiedades. Y mientras sea yo quien dirija aquellas fuerzas liberales la haré con toda modestia, pero con la más completa independencia y atento solamente a las instrucciones del ilustre jefe de mi partido Sr. Conde de Romanones.

Y voy a dar algunos informes acerca de ciertas denuncias que formuló el Sr. Conde de los Andes, a propósito de la suspensión de empleo y sueldo y formación de expediente ordenada por el Sr. Alcalde de Jerez contra el médico de la Beneficencia domiciliaria, Sr. Arranz.

Ocurrió, Sres. Diputados, no hace mucho tiempo, que un vecino de la ciudad de Jerez, el Sr. Barba, sufrió un accidente en la calle; fué conducido a la casa de socorro de la cual es director el Sr. Arranz, y dicho señor no se encontraba en el local, donde debía hallarse en cumplimiento de su deber: estaba dedicado a trabajos periodísticos en la Redacción de un periódico adicto al Sr. Conde de los Andes; llegó por fin a la casa de socorro con la natural tardanza, le prestó los auxilios de la ciencia, y el Sr. Barba falleció. Indudablemente el accidente que sufrió en la calle fué mortal; pero, Sres. Diputados, ¿no nos puede caber la duda de pensar que si esos auxilios hubieran sido prestados a tiempo, quizá se hubiera salvado? (El Sr. Conde de los Andes: No fué así, pero, además, yo no he hablado de eso; he dicho que no se le ha formado expediente en debida forma.)

El Sr. Presidente: ¡Orden, Sr. Conde de los Andes! (El Sr. Conde de los Andes: Señor Presidente, llamo la atención de S. S. sobre lo irregular del debate, porque, sin anunciármela, se me está formulando una interpe-lación.)

El Sr. Gómez Aramburu (D. Juan Antonio): Hay otro caso aún más inte-

resante. El día 3 del presente mes tuvieron una pendencia en la calle, en Jerez, dos individuos, uno de los cuales recibió una herida de arma blanca; fué conducido a la casa de socorro que, como decía antes, dirige el protegido del señor Conde de los Andes.

El Sr. Presidente: No haga S. S. esas alusiones, Sr. Gómez Aramburu.

El Sr. Gómez Aramburu: El médico de la Beneficencia domiciliaria de Jerez, Sr. Arranz, en el acto extendió el certificado de defunción de ese individuo, pasó parte al Juzgado y ordenó su traslado al depósito de cadáveres. Pues bien, Sres. Diputados, a las dos horas de haber certificado la defunción y después de haber llegado a la casa de socorro el coche fúnebre y la caja mortuoria, resultó que estaba aún vivo el herido. (Risas) Entonces fué cuando el médico de la Beneficencia domiciliaria Sr. Arranz le hizo una operación quirúrgica, falleciendo el herido. (Risas) También es muy posible que ese pobre hombre falleciera a consecuencia de las heridas que recibió en la calle; pero cabe pensar que tal vez hubiera podido sanar si antes se hubiera realizado la intervención quirúrgica. Eso es lo ocurrido respecto al médico de Jerez. El Alcalde ha formado expediente, y si no ha dado cuenta al Ayuntamiento será porque no esté concluido; pero creo que están justificadas las medidas que ha adoptado el alcalde de Jerez con respecto al médico municipal citado.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, me voy a permitir dirigir un ruego al digno y respetable señor Ministro de la Gobernación, mi querido amigo. En el distrito de Grazalema, de la provincia de Cádiz, que se compone de 13 pueblos, en cuatro de ellos

los alcaldes pertenecen al partido liberal, y son los pueblos de Olvera, Grazalema, Ubrique y Villaluenga del Rosario, los cuales se desenvuelven dentro de una administración fuera de toda sospecha. No ocurre lo mismo en los nueve pueblos restantes, en donde los alcaldes son amigos del Sr. Conde de los Andes. (El Sr. Conde de los Andes: Eso no hay ni que decirlo.)

Y voy a dar una sola prueba, por no cansar a la Cámara. En el pueblo de Alcalá del Valle, del distrito de Grazalema, desempeña la Alcaldía un amigo del Sr. Diputado que denuncia infundadamente al alcalde de Jerez, y no se contenta aquel alcalde con no celebrar sesiones municipales, ni consignarlas en el libro de actas, allí no se lleva libro de actas ni ningún otro, sino que hace tres años que no se confeccionan presupuestos municipales. Yo tengo que rogar al señor Ministro de la Gobernación que sirva tomar las medidas necesarias, y que mande una visita administrativa a este pueblo. No tengo más que decir.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Jiménez): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Jiménez): Yo repito a mi amigo el Sr. Gómez Aramburu lo que dije ayer, haciéndome cargo de una pregunta del Sr. Conde de los Andes, que el Ministro de la Gobernación tiene que enterarse, que ha pedido ya los informes debidos al alcalde de Jerez acerca de los hechos que S. S. denuncia y de los que acaba de denunciar el Sr. Gómez Aramburu, porque el Ministro de la Gobernación, en este pleito entre el Sr. Conde de los Andes y el Sr. Gómez Aramburu, tiene que guardar neutralidad absoluta y

A NUESTROS LECTORES

Se ha puesto a la venta el interesante folleto Vulgarización Científica o el Secreto de la Ciencia en la redacción de El Noticiero de la Sierra que acaba de publicar D. Angel Romero por el insignificante precio de cincuenta céntimos de peseta!!

Le recomendamos a Vd. su lectura, cómprelo que algo útil hallará en él.

no guiarse de informes de uno ni de otro; tiene que proceder de conformidad con los informes imparciales que recibe y espera recibir.

En cuanto al ruego que S. S. hace, telegrafiaré al gobernador de Cádiz para que me informe de si, en efecto, la administración de esos pueblos a que S. S. se refiere es tan deplorable, y yo estoy seguro de que el Sr. Conde de los Andes (*El Sr. Conde de los Andes pide la palabra*) que siempre está pidiendo respeto a la ley y que se haga justicia, si la administración de esos pueblos es tal como la ha pintado el Sr. Gómez Aramburu será el primero en pedir que se corrija.

El Sr. *Presidente*: El Sr. García Guijarro tiene la palabra.

El Sr. *Conde de los Andes*: Me han aludido; me han hecho una verdadera interpelación.

El Sr. *Presidente*: Ya tendrá S. S. la palabra.

El Sr. *Conde de los Andes*: En dos minutos despacharía, porque tengo muy poco que decir. ¿Me deja hablar S. S.?

El Sr. *Presidente*: No, porque convertiríamos una pregunta en un debate y no puedo admitir eso bajo ningún concepto. Bastante es que, por rendirme a la costumbre, conceda amplitudes que otros Presidentes no han dado en materia de preguntas.

El Sr. *García Guijarro*: Señor Presidente, ¿tiene la Presidencia algún inconveniente en que yo ceda mi turno al Sr. Conde de los Andes?

El Sr. *Presidente*: Si, porque no es esta materia de cesiones. El reglamento autoriza las cesiones de turnos, pero en preguntas, no. O tiene o no tiene S. S. que hacerlas.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Conde de los Andes tiene la palabra.

El Sr. *Conde de los Andes*: El digno Diputado Sr. Gómez, tomando pie

de una pregunta que yo hice ayer al Sr. Ministro de la Gobernación, se ha servido hacer en la tarde de hoy grandes elogios del alcalde de Jerez y del gobernador de Cádiz. Ello es cosa perfectamente legítima, y que además sentará muy bien a aquellos elementos. Pero S. S. enseguida me ha llamado cacique, y para condensar en pocas palabras la opinión y la impresión que esto me hace, diré al Sr. Gómez que el hecho de que S. S. piense en política y en todo de una manera diametralmente opuesta a la mía, no solamente no me sorprende, sino que me satisface y conforta.

Porque indudablemente se prestaba el caso a ello, el Sr. Gómez ha arreglado, si no para el teatro, para el vermouth parlamentario, un paso cómico macabro que ha tenido un verdadero éxito de hilaridad, de la cual yo mismo he participado gozoso. Lo que no ha hecho S. S. es tener en cuenta que ayer como hoy, sin entrar en el fondo de la cuestión, que se debatirá en el expediente y que no vamos a discutir ahora sin pruebas, lo que yo hice fué quejarme de la manera irregular de plantear ese expediente.

Después S. S. se trasladó, como por salto, al distrito de Grazalema, y así como con ciertas apariencias de querer sacarse la espina, con un tono categórico, afirmando todo y sin probar nada, ha tenido la imparcialidad de hacer la apoteosis de los Ayuntamientos que supone míos. El Sr. Ministro de la Gobernación me interpretaba fielmente cuando decía que yo sería el primero en ver con gusto que se aplicara el rigor a quien lo mereciese; pero, ¡por Dios, señor Ministro, que en los términos de generalidad que la cosa se ha planteado, no vaya a resultar esto un pretexto para que S. S. ensanche el horizonte, el campo

de experimentación de atropellos políticos a que parece tenerme destinado este Gobierno!

El Sr. *Ministro de la Gobernación* (Ruiz Jiménez): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. *Ministro de la Gobernación* (Ruiz Jiménez): Señor Conde de los Andes, yo protesto de las últimas palabras de S. S., porque yo tengo la conciencia de no haber cometido ningún atropello en los intereses legítimos de S. S.; así es que no sé a qué pueda referirse. Tratándose del distrito de S. S., y tratándose de Jerez, donde tiene una influencia reconocida,

yo he procedido en estricta justicia en los casos que he resuelto. Es más, ya comprenderán los señores Diputados que yo no he despachado los mil doscientos expedientes personalmente, no los he podido despachar todos, pero el de Jerez lo he despachado yo, y de mi puño y letra, ininteligible, puedo enseñarle a S. S. las cuartillas para que vea que lo he despachado personalmente. ¿Porqué? Porque deseaba inspirarme en un concepto de justicia y creo haber acertado, aunque para S. S. parece que no; pero yo tengo la conciencia de que he cumplido con mi deber.

De nuestros colaboradores.

Causas que impiden al artesano mejorar su posición.

Infinitas son las causas que impiden al trabajador mejorar su posición, y ajenas a los estrechos límites de mis conocimientos; sin embargo, hemos de hablar de las más comunes y de los medios de evitarlas, con el fin de que disfruten del bienestar a que son tan acreedores; aquellos que, modestos y aplicados, se contentan con la honrada medianía que les produce su trabajo.

Si examinamos con cuidado las causas de la miseria que en muchos casos experimentan los trabajadores, hablaremos que la principal, es el descuido o el abandono del trabajo para entregarse a la holganza. Ceder a tan pernicioso propensión es perder la dignidad de hombre y condenarse voluntariamente a males sin remedio. Únicamente nos hacemos dignos del destino para que Dios nos crió haciéndonos superiores a nuestras malas

pasiones.

Siempre la pasión ha de obedecer a la razón que debe mandar, pero si por el contrario la pasión manda, entonces el hombre está perdido.

Y lo que más arrastra al trabajador a ser víctima de la pasión de la holganza es la intemperancia, hábito por desgracia bien fácil de contraer, por lo mismo que en la juventud gana mas dinero del que necesita para cubrir sus necesidades, y esto hace que dedique imprudentemente el dinero que le sobra en procurarse placeres. Una vez tomado el jornal, por mil caminos diferentes se le marcha; y no es esto lo más malo, con ser tan perjudicial, sino que contrae las malas costumbres de disipar en cosas completamente superfluas lo que andando el tiempo le ha de hacer falta para las necesarias. No es esto decir que al obrero le esté prohibido divertirse un día hasta con exceso; no, no significa eso lo que queremos decir, aunque bueno será que lo evite cuando pueda, porque la disipación no se sabe cómo empieza, pero se ven los tristes

me desangraba y en mis brazos te conduje al cuartel, después ya no volví a verte hasta hoy. Tú, regresaste a la península, yo quedé en Cuba. Pasé la fiebre, el tifus, el yómito, la robustez de mi constitución física venció aquellos enemigos de la vida.

Diez mil pesetas importaban los alcances que tenía de vengados.

Ni un solo céntimo me ha pagado el Gobierno, como tampoco las cruces que gané en Baire, haciendo prisionero a Rabí uno de los amotinados y cabecilla de la insurrección.

¿Ves cómo lo recuerdo todo perfectamente?

Y al pronunciar aquellas palabras los dos amigos se abrazaron efusivamente, llorando como dos niños.

Emocionados por aquel cuadro sentimental, lloraban también D. Arturo, elegante joven militar que había ingresado de Cadete aquel año, la Srta. Adolina, linda y hermosa joven de veintinueve años y D.^a Consuelo, esposa de D. Tomás, graciosa Sra. cuya alegría era inmensa por muchas veces había oído decir a su esposo algo de aquella batalla.

—En fin, amigo del alma, aquí me tienes y a esta humilde familia a tus órdenes, nadando en un mar de lágrimas, producidas por el gozo, por la alegría y satisfacción de tenerte a nuestro lado, porque lo mismo se produce el llanto con el placer que con el dolor.

Invitado, a que se subiera en la bestia, el anciano, negose a ello y pasó entre paso y charlando de mil cosas, llegaron a la capital de las libertades, una hora antes de salir el Sol.

D. Arturo, invitó a su amigo a pernoctar en su casa, lo que logró, no sin haber puesto algunos reparos. D. Telesforo que era hombre correcto y poco adicto a proporcionar molestias, reparos que allanó D. Arturo, con su singular amabilidad.

En el n.º 16 de la calle de Columela, tenían su morada los padres de D. Arturo.

Dos fuertes aldabonazos fueron suficientes para que uno de los sirvientes abriera la puerta y se encargara de la caballería.

Morfeo sujetaba con su pesado sueño a los moradores de aquella vivienda. La humedad del mar y la hloiviza de la noche, tenían casi atarecido a D. Telesforo. Los pies venían embadurnados de barro y agua y la ropa calada.

Le designó su habitación y ambos se dispusieron a descansar algunas horas.

D. Telesforo tenía reconcentrado todo su espíritu, todo su pensamiento en su amada esposa, en sus hijitos que quedaron sin pan . . . y sin recursos.

114

efectos del que está entregado a ella; mucha prudencia es necesaria, y no dejarse llevar de disculpas que con tanta facilidad se encuentran para atenuar lo malo que hacemos, por lo mismo que somos tan tolerantes con nuestras propias faltas.

Uno de los razonamientos más engañosos que solemos hacernos cuando vamos a cometer una falta, o cuando caemos en ella, consiste en decirnos; será la última. Si tenemos conciencia para eso, si no se ha perdido el buen sentido, puesto que lo conocemos, debe emplearse con el mayor ahínco en oponernos resuelta y tenazmente; esa será una victoria conseguida sobre nosotros mismos, más importante que otra cualquiera, por lo mismo que nos hará contraer tan importante hábito.

Pregúntese a esos obreros, por ejemplo, que pasan la mayor parte del tiempo en la taberna, qué gusto encuentran en ello, y contestarán que al principio sí encontraban placer, puesto que era el descanso que se proporcionaban por sus pesadas tareas, pero que después van por costumbre; y como pasan el tiempo en la taberna hasta las altas horas de la noche, al día siguiente no tienen ganas de trabajar y vuelven a la taberna a repetir la mala conducta del día anterior, gastan su dinero, y el que no es suyo, y quedan por último en la miseria, y entonces vuelven al trabajo, si aún quieren enmendar algo del mal, pero trabajan con disgusto, se hacen brutales, pendencieros y llegan a tal situación que no tendría nada de particular que degeneraran en criminales, porque queriendo gastar no ganando dinero y con malas costumbres, sería sumamente fácil tan triste situación, debida única y exclusivamente a su mala conducta.

¿Quién no habrá visto en las calles el triste espectáculo de un hombre cubierto de lodo, destrozado, diciendo blasfemias horribles, ebrio, en fin convertido en objeto de burla para todo el mundo?

Esto produce la mala conducta; y no es esto sólo; deprava el corazón hasta el punto de que se ven muchos matrimonios de artesanos en que los maridos entregados a la embriaguez, el día que cobran van a su casa sin una gran parte del jornal, que su mujer espera con ansia para dar pan a los hijos, y en lugar de la alegría y buen humor con que deberían entrar en su casa, entran maltratando a su familia y siendo objeto de escándalo para la vecindad. ¡Buena manera de enseñar a los hijos! ¡Terrible responsabilidad ante la sociedad y ante Dios!

Obreros hay que por haber observado durante mucho tiempo mala conducta creen que ya les es imposible volver al buen camino. Es verdad, que los malos hábitos se adquieren con más facilidad que los buenos; pues esa será una razón para que se trate con más ahínco de abandonar los malos; la propia satisfacción será el premio, junto con el bienestar. Tampoco es tarde nunca para renunciar a la mala conducta; porque se haya hecho el mal siempre, no es razón para no hacer el bien cuando se quiera.

¡Enmendarse obreros y llegarcis al fin apetecido!

F. ROMERO.

Aclaración.

Teniendo la Vulgarización Científica una noble misión que cumplir, cual es, la de hacer descender la ciencia en lo que incumbe a la rama de la medicina, al pueblo profano, en beneficio no ya de la humanidad que sufre, sino también de la que goza de perfecta salud, en evitación de caer en el estado patológico, vulgo enfermedad, y abusándose de este título para otros fines que están en abierta oposición con tan sagrada tarea, es por lo que nos decidimos en evitación de posibles errores a variar el título de nuestro

modesto trabajo con el de «Charla Científica», pues si bien el hambre es un acto fisiológico que entra de lleno en el campo de la fisiología y de la medicina, y por ende, en el de la Vulgarización, ésta la rechaza energicamente, cuando el fin que se persigue escudándose en tan honroso título es denigrante, es grosero, es completamente ajeno a lo que en ella debe tratarse.

Puesto ya en el escabroso terreno de las aclaraciones, debemos manifestar a nuestros queridos lectores, aunque de sobra todos lo saben que, en todos mis artículos, tanto en los concernientes a la Vulgarización, como en los ajenos a ella, se respira un ambiente de modestia, franqueza y sinceridad que está muy por encima de lo que algunos necios o mentecatos suponen, al extremo según nuestras noticias de ocuparse en próxima ciudad, en pleno casino, y ante algunos profesionales de nuestro pobre trabajo, en son de crítica y burla, quizás como correspondencia a cierta epístola por nosotros publicada con la mayor nobleza y para dejar las cosas en su verdadero lugar, cual corresponde a toda persona digna, culta y seria.

Una vez cumplido este deber para nosotros de capital importancia, desde el próximo número continuaremos nuestro trabajo, modesto, sencillo y sin pretensiones como nuestro, pero grande, hermoso y práctico por su finalidad y que debido a ocupaciones profesionales y particulares, nos vimos precisados a suspender durante corto espacio de tiempo.

Dr. R. MORILLA.

Desde Arcos.

Se encuentra en Madrid, D. Alifredo Mouton y su bella Sra. D.^a Ana Rodríguez, cuyo regreso es esperado dentro de breves días.

Fallecieron D. Pedro Sanchez y D. José Gonzalez Temblador, rico propietario el primero y jefe de los municipales el segundo, habiendo constituido ambos sepeños una verdadera manifestación de duelo, por contar con grandes simpatías en la localidad.

Reciban ambas familias nuestro mas sentido pésame, deseándoles resignación bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Sección de Noticias

Marchó a Villamartin, el ilustrado joven D. Manuel Garzon, despues de haber permanecido algunos dias en esta villa.

Hemos tenido el gusto de saludar a D. José Pérez y Pére, activo representante de nuestra casa que a su vez ha sido nombrado viajante de los pueblos de la sierra, del ya popular «Nickol» que representa en esta plaza como depositario, nuestro particular amigo y suscriptor D; Ricardo Holgado.

Se necesita un aprendiz, para esta imprenta.

Ha dado a luz un hermoso niño D.^a Ana Clavijo Rodriguez, quedando, tanto el neófito como la madre, en perfecto estado de salud.

Pasó por esta en el automóvil con dirección a Urbique, el Sr. Capitán de la Guardia Civil de Villamartin.

Hemos tenido entre nosotros al activo representante D. Francisco Morillo que se ha llevado gran cantidad del famoso y ya popular NicKol.

IMPRESA DE «EL NOTICIERO de la SIERRA»

A las once de la mañana D. Arturo dió unos golpecitos en la puerta. El anciano ya se había limpiado el traje como buen militar y su calzado, apareciendo a la vista de sus amigos arrogante y enérgico.

D. Tomás, padre de D. Arturo, exclamó dando un abrazo a su amigo de infancia, ¡tú por aquí, Telesforo! ¿Y tu familia? ¿Y Paca? ¿Y los niños? Y no paraba de estrechar su mano y sin dejarle contestar lo acosaba a preguntas llevándolo al comedor....

—Todos sufriendo, Tomás, porque aunque los niños y yo estamos bien de salud, la madre está enferma, esa enfermedad lenta, constante que consume las energías, que agota la vida poco a poco, esa es la que ha hecho presa de ser a quien más amo en esta vida. Y como diera un tinte melancólico a su expresión, y la tristeza invadiera su rostro; el amigo, trató de reanimarlo con frases consoladoras y resignativas.

—Ya tenía ganas que almorzáramos juntos un día, Telesforo ¿e recuerdas de la batalla que libramos en los alrededores de la Habana y la eficazísima ayuda que me prestaste, debiéndote a ti la vida?

—¡Ah! Si lo recuerdo ¿Y cómo no, si estás cicatrices que adornan mi rostro, fueron hechas por los machetes de los indios salvajes? Si lo recuerdo todo perfectamente. Desde que fué nombrado capitán general el Duque de la To-

rré, D. Francisco Serrano.

Si, amigo Tomás, en el Ingenio «La Demajagua» pronunció las primeras palabras de independencia Cubana el célebre «D. Carlos Manuel de Céspedes.»

Diez años duró la guerra que terminó el general Martínez Campos, con el Convenio del Zanjón.

Pues bien, en aquellas célebres batallas que libramos para aplacar la sedición de Céspedes, un grupo de indios cubanos tenía preso, amarraban con ligaduras sus manos; quitaban del cinto tu espada, arrancaban las estrellas de la bocamanga de tu guerrera; que veí los titánicos esfuerzos hechos por tí para desasirte de aquel grupo hambriento de venganza, inflamó mis venas, la sangre se agolpó a mi cabeza y corrí velozmente con mi sable desembainado y di tres o cuatro golpes dejando otros tantos cadáveres a mis pies. Of un fuerte palo a mi espalda, correr la sangre por mi cuerpo y tú, pálido, bañado en un charco de sangre forcejeando por romper los cordeles que te sujetaban. Los corté, volví contra los que me acometían, hice dos disparos, cayeron y el silencio de la muerte fué con nosotros.

A lo lejos, oíase el retumbar del cañón, la detonación del fusil, la gritería de los que huyen despavoridos.

Te buscaba. Solo cuerpos humanos hallaban mis ojos.

Aquí, aquí, oí decir desde mi izquierda. Dirigirme allí y manando sangre de una pierna, estabas tendido. Cruzarte tus brazos a mi cuello, aplicarte un pañuelo a la herida que

COLEGIO DE 1.^A Y 2.^A ENSEÑANZA

DE

NUESTRA SRA. DEL CARMEN

PRADO DEL REY

Preparación para ingreso en el Instituto, Bachillerato, carrera de Correos, Magisterio, Comercio, Telégrafos, etc. Se admiten internos y externos. Precios económicos.

Se envía gratis el reglamento a quien lo solicite. En los últimos exámenes de Junio, obtuvieron los alumnos presentados, sobresalientes y notables en el Instituto de Jerez.

¡Ganaderos!

Si quereis conservar vuestros ganados libres de enfermedades contagiosas o epizooticas, usad el

legitimo desinfectante
ZOTAL INGLÉS

que vende

ANTONINO NUÑEZ

a 9 reales lata de Kilo

El Fenix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL

LOS MADRAZOS, 34, MADRID

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas



Seguros contra el Robo, Hurto y Extravio del Ganado

Es la Compañia de más crédito

DELEGACIONES EN TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

DELEGADO EN PRADO DEL REY

D. Ricardo Holgado Fernández

NICKOL

El mejor desinfectante del mundo. Para la extinción de la oruga, heridas y enfermedades del ganado. Indispensable en Medicina, Cirugía y Veterinaria.

DEPOSITARIO

RICARDO HOLGADO FERNÁNDEZ

PRADO DEL REY

Productos Químicos

PARA ABONOS.

S. A.

MARCA RÍO TINTO



REPRESENTANTE EN

PRADO DEL REY

José Copete Barea.

Atc